

**Injusticias históricas, injusticias socioambientales:
el avance de las fronteras extractivas en territorios indígenas.**

Lucrecia Wagner (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas - CONICET)
lucrewagner@gmail.com / lwagner@mendoza-conicet.gob.ar
Pasaporte 28607932N

Palabras claves: Justicia ambiental, conflictos socioambientales, derechos indígenas, fronteras extractivas, Argentina.

La historia oficial Argentina construyó una imagen de nación blanca y europea: un crisol de “pueblos trasplantados”.¹ Las Campañas del Desierto (Pampa y Patagonia 1878-1884 y Gran Chaco 1884-1917), constituyen una instancia fundamental de la consolidación del Estado-nación argentino. Para los pueblos indígenas, implicaron el desmantelamiento de sus formas organizativas, su eliminación física, la concentración y deportación de sobrevivientes, su utilización como mano de obra servil, el desmantelamiento de sus lazos comunitarios y territoriales, su desarticulación política y cultural, etc. Posteriormente, un periodo de homogeneización política y cultural invisibilizó a “lo indígena”. Se delinearon políticas públicas indigenistas que partieron principalmente del supuesto de “extinción” y de “ejemplares sobrevivientes”. La construcción historiográfica y antropológica de las primeras décadas del siglo XX presentó a los pueblos indígenas como componentes de un pasado extinguido -o apenas representado por algunos “descendientes” aislados-.

Sin embargo, desde mediados del siglo XX estos pueblos indígenas fueron recuperando su organización social y política, y en la década de 1990 se produjo el resurgimiento de sus identidades, que impulsaron demandas de reconocimiento y de territorios² en un contexto histórico.

En este trabajo analizaremos cómo ciertas comunidades indígenas enfrentan en las últimas dos décadas la llegada de emprendimientos extractivos a sus territorios. Tomaremos tres casos: comunidades mapuches que, en la provincia de Neuquén (norpatagonia argentina) resisten, por un lado, a proyectos mineros metalíferos³ y, por otro, a la extracción de hidrocarburos no convencionales;⁴ y comunidades indígenas de la puna de las provincias de Jujuy y Salta (noroeste del país), que enfrentan a la extracción de litio en los salares de los cuales depende su subsistencia⁵. ¿Cuáles son las respuestas de estas comunidades ante la llegada de proyectos extractivos? ¿Cuáles son sus acciones y a qué argumentos recurren para hacer valer sus derechos identitarios y territoriales? ¿Qué rol cumplen, en situaciones de conflicto, los avances institucionales y jurídicos en materia ambiental e indígena? Consideraremos que las poblaciones indígenas de Argentina se han constituido como un actor central en ciertos conflictos socioambientales, y nos centraremos en mostrar y analizar la diversidad de estrategias y acciones que despliegan ante el avance las fronteras extractivas.

¹ RIBEIRO, D. “La civilización emergente”, Nueva Sociedad, nº 73, 1984, pp. 26-37.

² ESCOLAR, D. y L. RODRIGUEZ (comp.), *Más allá de la extinción. Identidades indígenas en la Argentina criolla Siglos XVIII-XX*, SB Editorial: Buenos Aires, 2019.

³ WAGNER, L. “Propuestas de inversiones chinas en territorio mapuche: resistencias a la minería metalífera en Loncopué”. Estudios Atacameños (en prensa).

⁴ AGUIRRE, C. S., “Pueblo mapuche, Estado, economía y tierras. Un conflicto en Vaca Muerta: Neuquén, 2010-2015, Cadernos do CEAS; 2017, pp. 71-97.

⁵ PRAGIER, D. “Comunidades indígenas frente a la explotación de litio en sus territorios: contextos similares, respuestas distintas”, Polis, nº 52, 2019. URL: <http://journals.openedition.org/polis/16838>